

Rafael de Zayas Enríquez/Bernardo Reyes Correspondencia 1907-1908*

Hijo de Rafael de Zayas, español,¹ y de Blasa Enríquez, cubana, Rafael vino al mundo en el puerto de Veracruz el 24 de julio de 1848, en cuyas inmediaciones vivió la mayor parte del resto del siglo, fuera de una demorada estancia juvenil en Alemania.²

* “Correspondencia Bernardo Reyes, 1907-1908”, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, fondo DLI, carpeta 38.

¹ Carta de Rafael de Zayas Enríquez a su nieta Ana de Zayas, escrita en inglés y fechada en la ciudad de Nueva York el 15 de junio de 1923, Archivo Zayas, Sevilla. En ella le dice: “Quieres saber la historia de tus ancestros y me pides que te la cuente, pero sé bien poco. Lo único que recuerdo es que en el siglo XVI hubo un tal Martín Zayas en la armada de los reyes de España, en contra de los mauris, y que luchó con tal valentía que lo rebautizaron como Martín el Bravo. Era un Zayas, originario de Écija, y el rey lo nombró hidalgo, es decir un noble. De él descienden los condes y marqueses de Zayas. A mi abuelo le importaba muy poco la nobleza y a mi padre aún menos. Y eso es todo lo que te puedo contar”.

² Ignacio Manuel Altamirano fue el primero en mencionar lo de la estancia de Rafael de Zayas Enríquez en Alemania. Véanse sus

De regreso al país, Rafael de Zayas Enríquez vivió en Medellín, donde su madre había comprado el Hotel San Pablo, y en 1867, al triunfo de Benito Juárez y los suyos sobre Maximiliano, radicó de nuevo en el puerto de Veracruz. Ahí mismo, poco después, publicó la revista literaria Las Violetas, en compañía de Jerónimo Baturoni, Jaime Cuspínera, Roberto y Gonzalo Esteva, Manuel Gutiérrez Zamora, Francisco J. Ituarte, Santiago Sierra y otros. La revista animó nuevas amistades con el narrador Rafael Delgado, el poeta Salvador Díaz Mirón y el periodista Ignancio Luchichí, y lo lanzó a probar suerte como autor dramático con Paula, pieza estrenada por una compañía española en el Teatro Principal del puerto. Sin embargo, por la vía del ejemplo de Papá Zayas, propietario de una imprenta y fundador de dos diarios en el puerto, El Progreso y El Ferrocarril, Rafael hijo asimismo desarrolló una intensa actividad política, editorial y literaria en apoyo de la más improbable de

las causas: la construcción de una república federal, laica y democrática para México. No pocas veces Rafael vivió fuera de Veracruz. Al principio de sus veintes vivió una temporada en Lima, a lo largo de la cual incurrió en un par de licencias: publicó su primer libro, Tropicales. Ensayos poéticos, y casó con una peruana de trece años, hija de normanda y catalán, Ana Calmet de Saint-Wahaast. Más adelante residió en Campeche, una ciudad a buenos 300 kilómetros al sur de Veracruz, en cuyo célebre instituto obtuvo licencia como abogado en 1876, el mismo año en el que publicó ahí su segunda colección de poemas, Primaverales. Poco después volvió al puerto, ocupó la jefatura política del cantón e incluso fue juez de distrito pero con motivo de asuntos de índole política con el gobernador y comandante militar del estado, Luis Mier y Terán, se vio obligado a salir temporalmente del país. Un par de años más tarde, regresó de nuevo a Veracruz y al trabajo en la imprenta de Papá Zayas, a sus escritos, a la actividad pública como cónsul honorario del gobierno de Perú en el puerto en 1884.³

escritos “Revista literaria y bibliográfica” y “Revista literaria”, en Ignacio Manuel Altamirano, *Escritos de literatura y arte, 1. Obras completas*, XII, selección y notas de José Luis Martínez, México, Conaculta, 1988, pp. 247 y 269. Después lo repite Hilarión Frías y Soto, “Rafael de Zayas Enríquez”, en *El Siglo XIX*, México, 30 de julio de 1894. Lo confirma un artículo de Francisco J. Ituarte, “La muerte de un distinguido veracruzano”, en *El Universal*, México, junio de 1932.

³ Buena parte de la información sobre las actividades literarias de Rafael de Zayas Enríquez —así como lo relativo a sus tareas políticas— proviene del artículo de su amigo y correligionario Francisco J. Ituarte, *op. cit.*,

Ignacio Manuel Altamirano
—quien siempre tuvo presentes las primeras aproximaciones mexicanas a Goethe, Heine, Uhland, Freiligrath y Rutcker que en estos dos libros se ensayaron— menciona en las páginas de su diario varios encuentros con el clan de Rafael Zayas Enríquez en la ciudad de Barcelona, entre octubre de 1889 y los primeros meses de 1890,⁴ pero hay que agregar que Rafael para entonces ya había dado a conocer un conjunto importante de obras: su novela *Oceánida*, un estudio en dos tomos sobre el crimen, más ensayos sobre los ilotas, la redención de los indios en México, el alcoholismo, la condición de la mujer. Si bien toda esta reflexión jurídica y sociológica no canceló del todo las inclinaciones líricas de Rafael, quien para entonces ya había visto popularizarse uno de sus poemas como la danza “Tengo mi hamaca tendida”,⁵ sí dice mucho sobre las prioridades de su quehacer público así como del ánimo en el que preparó la más amplia de sus monografías, *Los Estados Unidos*

mientras que lo relativo a sus cargos públicos en el puerto de Veracruz lo confirman las primeras fojas, sin numerar, en su expediente, núm. 1899, en el volumen L-E-1216, en el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁴ Ignacio Manuel Altamirano, *Diarios. Obras completas*, XX, prólogo y notas de Catalina Sierra, México, Conaculta, 1992, pp. 189, 222-223. Formaban el clan Zayas Enríquez en Barcelona: Rafael y su esposa Ana, sus hijos Rafael, Pablo, Marius, Lili y Margarita, más Margarita Calmet. Me llama la atención que Altamirano mencione en estas páginas a un Ituarte, pero de tratarse del amigo de Rafael entonces es preciso creerle cuando afirma que el motivo de su presencia en Barcelona no era otro que arreglar la publicación de sus libros.

⁵ José Juan Tablada, *La feria de la vida (memorias)*, México, Conaculta (Lecturas mexicanas, tercera serie, 22), p. 257.

Mexicanos. Sus progresos en veinte años de paz, 1877-1897, un estudio histórico y estadístico impreso en 1899. Las otras dos temporadas que Rafael pasó lejos de Veracruz tuvieron como escenario dos ciudades portuarias en Estados Unidos: San Francisco, mientras se desempeñó como cónsul en 1903, y Nueva York, a donde llegó hacia el final de 1906.⁶

Breve y discreta como fue la estancia en San Francisco, California, ella conformó un episodio crucial en la carrera pública de Rafael de Zayas Enríquez toda vez que fue su primera y última misión en la esfera de la diplomacia mexicana. Nombrado directamente por el propio Porfirio Díaz como cónsul general de México en esa ciudad a principios de abril de 1903, en uso de la facultad que le concedía la fracción III del artículo 85 de la constitución federal, y ratificado

⁶ En el Archivo Zayas, Sevilla, están los ejemplares de las obras de Rafael de Zayas Enríquez mencionadas en esta parte: *Tropicales. Ensayos poéticos*, Lima, Guzmán y Ca., impresores, 1873, 160 pp.; *Primaverales. Colección de cantares*, Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica de Tomás Aznar B. y P. Baranda, 1876; *El alcoholismo. Sus causas.- Sus consecuencias.- Disposiciones penales.- Modo de combatirlo. Estudio jurídico-sociológico*, Veracruz, Tipografía de R. de Zayas, 1884; *Fisiología del crimen. Estudio jurídico-sociológico*, t. I, Veracruz, Imprenta de R. de Zayas, 1885, y t. II, Veracruz, Imprenta de R. de Zayas, 1886; *Oceánida*, prólogo de Esther Hernández Palacios, Veracruz, Universidad Veracruzana (Rescate), 1998, [Veracruz, Tipografía de R. de Zayas, 1887]; *Amor de madre. Poesía original*, Veracruz, Tipografía de R. de Zayas, 1887; *El cordón sanitario. Comedia en tres actos y en prosa*, Veracruz, Tipografía de R. de Zayas, 1887; *La mujer como elemento de felicidad*, Veracruz, Tipografía de R. de Zayas, 1887; *La redención de una raza. Estudio sociológico*, Veracruz, Tipografía de R. de Zayas, 1887; *Los ilotas del siglo XIX. Estudio sociológico*, Veracruz, Tipografía de R.

este nombramiento el 13 del mismo mes por el senado en sesión secreta, el día 18 salieron varias cartas de la oficina del secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal: una dirigida a la embajada de México en Washington, con la patente respectiva, con el fin de recabar el exequatur de estilo del gobierno estadounidense; otra al propio Rafael de Zayas Enríquez, solicitándole que diera aviso de la fecha en que tomaría posesión y de la necesidad de rendir protesta de su cargo en la misma secretaría; una más al secretario de Hacienda, José Ives Limantour, enterándolo del nombramiento y del sueldo anual del nuevo cónsul (4500.45) contra la partida 3144 del Presupuesto de Egresos vigente; otra dirigida a la persona que hasta entonces desempeñara el cargo de cónsul en San Francisco, Juan Navarro, y la última al encargado del mismo consulado, Pedro M. del Paso, instruyéndolo sobre la entrega de esa oficina al nuevo cónsul “en los términos prevenidos por el artículo 89 del Reglamento Consular”.⁷ Rafael de Zayas Enríquez recibió las oficinas del consulado y tomó posesión de su cargo la tarde del día 15 de mayo, con la autorización que el mismo mariscal le tramitó en el Congreso de la Unión, toda vez que el nuevo cónsul

de Zayas, 1887; *Los Estados Unidos Mexicanos. Sus progresos en veinte años de paz, 1877-1897. Estudio histórico y estadístico, fundado en los datos oficiales más recientes y completos*, Nueva York, H.A. Rost, Compañía Impresora y Publicista, ca. 1899; *Avicultura práctica. Apuntes sobre el origen de las aves de corral*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.

⁷ Exp. núm. 4, vol. L-E-1216, en el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ff. 9-32.

fungía hasta ese momento como diputado, con un salario mensual de 250 pesos oro, y de inmediato puso manos a la obra.

*La prolija exposición de todo este papeleo se debe en parte a que no es tan precisa la información relativa a la repentina salida del nuevo cónsul en los primeros días de 1904 —menos de ocho meses después del nombramiento— y en parte también a la intención de sugerir el paso del tiempo que requirió Limantour para disponer a los agentes secretos que desde el comienzo de su gestión diplomática vigilarían los movimientos de Rafael de Zayas Enríquez. Agentes que en noviembre le informaron al atento secretario no sólo de los gastos del nuevo cónsul —como fueron la compra de de muebles por valor de 3 500 dólares, de un piano de cola que su hijo Rafael obsequiara a la hija de un excónsul, Luisa Rivas, por valor de 450 dólares, así como 1 500 dólares más por los materiales e impresión de ocho números de la revista *Clever*, codirigida por el ya citado Rafael y su hermano Marius—, sino que además la caja del consulado mismo en ese momento acusaba un desfaldo por cerca de seis mil dólares.⁸*

Así las cosas, el martes 1 de diciembre Rafael de Zayas Enríquez escribió a Porfirio Díaz de su puño y letra, interpelando al gobernante y al “ilustre Hermano Masón”, para confesar su bancarrota: “dispuse de los fondos que estaba obligado a custodiar... y hoy no tengo un

⁸ “Cantidades trampeadas en la ciudad de San Francisco, California, por el excónsul mexicano Rafael de Zayas Enríquez, escritor laureado en los Juegos Florales de Orizaba”, Archivo José Ives Limantour, Condumex.

solo centavo en caja, y me ha sido imposible situar fondos a los cónsules foráneos y el saldo aparente al de Nueva York... No trato de paliar mi falta, sino de explicarla; no intento minorar mi responsabilidad; la conozco, la reconozco y la acepto con todas sus consecuencias... Acepto desde luego el castigo a que me hice acreedor... Dispuesto estoy a reconocer la deuda y pagarla, si se me proporciona el modo... creo que todavía puedo ser de alguna utilidad para usted y para mi patria... Ahora, Señor, usted ordene y obedeceré el mandato, por más duro que sea; pues si he invocado al principio... la Masonería, ha sido para evitar el escándalo, no el castigo.”⁹ El caso es que el lunes 4 de enero de 1904, la Tesorería general de la Federación dio noticia de las irregularidades en los fondos monetarios confiados al consulado general de San Francisco al secretario Limantour. El miércoles siguiente, Limantour a su vez informó de estas irregularidades al secretario Mariscal, quien de inmediato ordenó a Rafael de Zayas Enríquez entregase las oficinas al canciller Levy y que se presentara en la Ciudad de México para “dar ciertas explicaciones” en la Tesorería. Eso mismo hizo el domingo 9 por la mañana, horas antes de salir rumbo a México por la tarde.¹⁰

En el transcurso de los primeros meses del año, varios periódicos de San Francisco, entre ellos el San Francisco Examiner, The Call y el

⁹ Carta de Rafael de Zayas Enríquez a Porfirio Díaz, fechada en San Francisco, California, el 1 de diciembre de 1903. Archivo José Ives Limantour, Condumex.

¹⁰ Exp. núm. 4, vol. L-E-1216, en el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ff. 33-37.

San Francisco Bulletin, ventilaron el asunto del peculado del excónsul e inclusive llegaron a mencionar que hasta a la cárcel había ido a parar;¹¹ en tanto que en México, a la sombra del sigilo con el que se llevó esta lenta averiguación en el interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Rafael de Zayas Enríquez presentó su renuncia el 1 de marzo de 1904 y el 9 de abril ofreció formalmente reponer el dinero faltante, 5 377.85 pesos oro, cediendo al erario un predio de cerca de tres mil metros cuadrados ubicado en la ciudad de Veracruz (“Calle San Sebastián, contiguo a la estación del ferrocarril de Veracruz a Alvarado”) y de varias casas de madera y teja, y cuyo gravámen hipotecario era suficiente para cubrir el malhabido adeudo.¹²

Al parecer, Díaz interpuso su poder para mitigar el tránsito legal de la causa de Rafael de Zayas Enríquez entre el espacio de la Procuraduría General de la República y el escritorio del agente del Ministerio Público adscrito al Segundo Tribunal del Circuito —en donde se escuchó el sonido de la última paletada que cayó sobre el sepulcro político de tan notable simpatizante del general Bernardo Reyes—, así como para conjurar el escándalo de la sola aplicación del castigo, tal y como lo solicitara su hermano masón en desgracia. Pero si la primera misión

diplomática resultó la última, lo cierto es que el mismo Díaz se encargó de abrir un nuevo capítulo en la carrera política de este veracruzano.

Comprometido por la palabra que empeñó reservada y simultáneamente al gobernante y al masón, Rafael de Zayas Enríquez se esmeró en demostrar y corresponder al auxilio que le brindara su gran hermano masón volviendo efectiva la autoproclamada utilidad tanto para el gobernante como para el país al vivir entre 1904 y 1906 en un estado constante de disponibilidad a cualquiera de sus demandas. Así, se diría más bien que de manera inmediata esa vida se vio sometida al cumplimiento de ciertas tareas bien delicadas, pero para cuya eficaz realización habría sido difícil dar con alguien más indicado en el elenco de la sociedad política mexicana en los primeros años del siglo XX. El excónsul se sumergió repentinamente en bibliotecas y archivos para darles forma a dos manuscritos de muy diversa índole. Uno de ellos, Benito Juárez. Su vida, su obra, fue premiado en 1906 por la Comisión Nacional del Centenario de Juárez. El siguiente fue la crónica de la primera visita presidencial a la península de Yucatán, misma que poco más adelante amplió y dio a la imprenta bajo el título *El Estado de Yucatán*. Su pasado, su presente, su porvenir.¹³ Imposible pasar por alto que estos

¹¹ “Senor Enriquez Facing Serious Charges”, en *San Francisco Examiner*, “Federal Prison Holds Former Mexican Consul on a Charge of Theft”, en *The Call*, “Consul Is Said To Be In Jail”, en *San Francisco Bulletin*, San Francisco, California, 28 de abril de 1904.

¹² Exp. núm. 4, vol. L-E-1216, en el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ff. 38 y 48.

¹³ Rafael de Zayas Enríquez, *Benito Juárez. Su vida, su obra*, México, Tipografía de la Vda. de Francisco Díaz de León, 1906; *El Estado de Yucatán. Su pasado, su presente, su porvenir*, Nueva York, J.J. Little & Ives, 1908. El libro de Yucatán, “impreso para el autor” —según reza la portadilla— está fechado en septiembre de 1906.

escritos delatan el modo en el que el auxilio del gran hermano masón terminó entrometiendo su agenda política como señor presidente en la vida de Rafael de Zayas Enríquez. Y así como el trabajo sobre Juárez se engranó a una serie de actos políticos encaminados a la apropiación estatal del héroe legendario de la Reforma —de tiempo atrás un ícono entre los opositores al gobierno de Díaz—, lo cierto es que la visión y lo escrito por él sobre la visita presidencial al Yucatán de los caciques todopoderosos de Olegario Molina, le entregaron al cabecilla de la generación tex-tepecadora una dimensión histórica que a duras penas habría visto en las manos de cualquiera de los autores disponibles en el establo del círculo del poder.¹⁴ Pero la referida disponibilidad de Rafael de Zayas Enríquez es aún más clara en el “encargo confidencial” que con urgente solicitud le planteó el propio Díaz a finales de junio de 1906: la realización de un diagnóstico sobre los movimientos socialistas entre los obreros en el estado de Veracruz, por un lado, y por otro, el que echara a andar una campaña entre los periodistas de oposición para hacerles ver “el peligro a que exponía a la patria con su propaganda revolucionaria” y que moderaran sus ataques al gobierno, “dedicándose a estudiar la cuestión social desde el punto de vista de la evolución social y moral”.¹⁵

¹⁴ Sobre el significado de la conmemoración del centenario de natalicio de Benito Juárez, véanse Claude Dumas, *Justo Sierra. Su vida y su obra*, México, UNAM, 1987, y Antonio Saborit, prólogo al libro de Sierra, *Juárez*, México, Océano, 1987.

¹⁵ Rafael de Zayas Enríquez, *Elevación y caída del general Porfirio Díaz. Apuntes para*

Rafael de Zayas Enríquez puso manos a la obra y al cabo de unas cuantas semanas entregó dos detallados informes a Díaz, fechados el 17 de julio y el 3 de agosto.¹⁶ En el primero afirmaba que la intención de “trastornar el orden” entre los doce mil obreros de Orizaba si bien no había ni nacido en la zona, por otra parte no era del todo ajena a “los motivos legítimos de descontento que hay en ellos”.¹⁷ En el segundo informe, señaló que en “casi todos” los estados del país reinaba el descontento, “el que emana de la perdurabilidad de algunos gobernadores de los estados y del grupo que rodea a cada uno de ellos, lo que mata las aspiraciones legítimas de los demás ciudadanos, que se creen con derecho a tomar participación directa en la gestión de la cosa pública, ya para realizar ideales preconcebidos, ya para satisfacer ambiciones de poder, ya, en fin, para contentar su vanidad. Y los que no tienen tales aspiraciones, al menos desean el cambio, creyendo que lo que venga después será mejor que lo que ya tienen”. A nadie encontró Rafael de Zayas Enríquez que aspirase a la presidencia, ni que conspirara en su contra, “y si se le hace algún cargo, es únicamente el de mantener en sus puestos a hombres que condena por inútiles y, a algunos,

la historia, Mérida, Yucatán, Imprenta de La Revista de Mérida, 1911, pp. 118-119.

¹⁶ Rafael de Zayas Enríquez incluyó varios fragmentos de sus informes en su libro *Porfirio Díaz. La evolución de su vida*, Nueva York, 1906, y también en *Elevación y caída del general Porfirio Díaz*, op. cit. Varias décadas después, Salvador Pasquel imprimió por separado el segundo de estos informes.

¹⁷ Rafael de Zayas Enríquez, op. cit., p. 120.

hasta por nocivos; llegando a decir que nuestra sociedad está dividida en dos castas: la una privilegiada, dirigente, sagrada, para la que son el poder, las prebendas, los negocios, los títulos y los honores; y la otra carne de cuartel, materia prima para el industrialismo, estancada, esclavizada, sin esperanzas ni porvenir, a la que toca la faena, la miseria y las penalidades.” Con la misma franqueza, el agente confidencial resumió y explicó así la lista de agravios en contra de la situación:

- * cansancio, “por la inmovilidad de muchos de los funcionarios y empleados”;*
- * irritación, “originada por abusos de algunos o de muchos de ellos”;*
- * impaciencia, “de parte de los que se creen con derecho a ocupar altos puestos públicos y cifran todas sus esperanzas en un cambio, siquiera sea parcial”;*
- * odio, “hacia cierto círculo político que ha sido y es considerado, con razón o sin ella, como adueñado del país y director exclusivo de los negocios públicos, que tiene acaparados los negocios pingües, y aparece como la espada del Breno inclinando el platillo de la balanza en que cae”;* y
- * queja, “contra las autoridades, porque poco o nada se preocupan del pueblo, sino que cada cual piensa sólo en enriquecerse y en enriquecer a sus favoritos.*

El informe de Rafael de Zayas Enríquez sugería al señor presidente que no subestimara los trabajos de la prensa de oposición, atribuyéndolos a meros motivos comerciales, en detrimento de la sinceridad de sus

reclamos, ni que minimizara la influencia de tales publicaciones, ni creyendo que la persecución gubernamental bastaría para acabar con ella. “Que hay algo grave, muy grave, es cosa segura,” escribió en su informe, “y quienes miran con indiferencia la situación actual, cometen imperdonable error y contraen una seria responsabilidad ante la historia”.

Noto que hay fermentación abajo y alarma arriba. Esto sólo puede conjurarse por la acción enérgica y patriótica de quien se encuentra en el vértice de la pirámide social. Por usted señor Presidente.

La única manera de combatir y de destruir la idea revolucionaria, es demostrarle el error de su origen, como he tenido la honra de exponer a usted en otra ocasión.

Pero cuando ya la idea está tan avanzada que raya en hecho, o ha empezado a convertirse en hecho, la única manera de dominar la revolución es encabezarla.

Si Luis XVI hubiese conocido esta verdad y hubiese sabido llevarla a la práctica, la Gran Revolución Francesa sería hoy conocida en la historia con el nombre de “La Gran Evolución”.¹⁸

Así cumplió con la encomienda presidencial Rafael de Zayas Enríquez, devolviendo el auxilio masónico que como hermano le prestó en horas de necesidad. Sin embargo, el segundo informe a Porfirio Díaz

¹⁸ *Ibidem*, pp. 120-124.

asimismo invita a atender al corto verano de la tolerancia que a sus ojos consistió el del 1906, señalado en su opinión por un exitoso cambio de “frente en la política informativa del gobierno. Solicitado por el propio Rafael de Zayas Enríquez como el requisito indispensable para llevar a buen término el trabajo de persuasión e inteligencia política que demandaba el “encargo confidencial” del presidente, este cambio de frente explicaría la pérdida, si bien sólo temporal, del “carácter científico irritante, despectivo”, el “suficientismo desbordante y abofeteador” y la “intransigencia incontrastable” de El Imparcial. Y aunque esto ya no está en las páginas del agente confidencial, al referido cambio de frente en la política informativa de Díaz se podría atribuir también el que a partir del 13 de octubre empezara a circular sin contratiempo alguno un periódico nuevo, El Diario, dirigido por Juan Sánchez Azcona, Jr., y de cuya subdirección se ocupó el agente confidencial de Díaz.

El Diario, en la opinión de José Juan Tablada, fue el único periódico que en los comienzos del siglo XX entró “en inteligente y temible competencia” con Rafael Reyes Spíndola y El Imparcial, “llegando a preocupar y a causar verdaderos dolores de cabeza al genial fundador del moderno periodismo mexicano”. El nuevo periódico fue obra de Ernesto T. Simondetti, con capital estadounidense, y según el mustio memorialista de La feria de la vida y Las sombras largas, este Simondetti fue “uno de esos italo-americanos que tan poderosamente han contribuido al desarrollo de la Unión Americana”, “un verdadero hombre de empresa, gran trabajador y excelente

organizador, nutrido con todas las enseñanzas del periodismo neoyorkino, que había ejercido activamente”. En un principio, el director y el subdirector se apoyaron en Manuel Larrañaga Portugal, como jefe de Redacción, y en Carlo de Fornaro, quien se hizo cargo de la factura artística. Además, Simondetti cobijó en su periódico la novedosa empresa del Sindicato Mexicano de Publicaciones, dirigido por Benjamín de Casseres, que se especializó en dar servicios a la prensa a través de la redacción de artículos especiales e historietas, prospectos, folletos, magazines, cuadernos y publicaciones de todas clases y traducciones. “El Diario se distinguió desde luego por su vitalidad sostenida en su eficiencia como órgano de anuncios y publicidad, por su inteligente y pragmática insinuación de empresas financieras y por su activo oportunismo y agilidad en la explotación de la noticia y el comentario del hecho de rigurosa actualidad,” escribió Tablada.¹⁹

En El Diario colaboraron algunos viejos conocidos en la prensa mexicana y que en cierto modo eran parte de la misma generación de Tablada, como José Ferrel, Federico Gamboa, Ciro B. Ceballos, José P. Micoló, Victoriano Salado Álvarez, Alberto Leduc, Amado Nervo y Alberto Michel, por ejemplo, así como otros escritores a veces mucho más jóvenes que los anteriores, a quienes por cierto se les asociaba entonces a la nueva revista literaria, Savia Moderna, y algunos de los cuales más adelante formarían filas en ese club de hombres llamado Ateneo de

¹⁹ José Juan Tablada, *Las sombras largas*, México, CNCA, pp. 406-410.

la *Juventud*, como el ya nombrado Manuel Larrañaga Portugal, Gerardo Murillo, Ricardo Gómez Robelo, Ángel Zárraga, Max Henríquez Ureña, Antonio Caso, Rafael Cabrera, Félix F. Palavicini y Luis Castillo Ledón, por citar varios. A estos colaboradores súmense dos llamativos raros a quienes abrió sus páginas *El Diario*: Manuel Gamio, quien colabó con artículos sobre asuntos de cultura e historia prehispánica, y Marius de Zayas, quien retrató en las páginas del diario, con dibujos a línea, a numerosos políticos, actores, intelectuales, artistas y figuras públicas.

Días de aprendizaje para Marius de Zayas. Su obra en *El Diario* —unas veces en su columna “La caricatura del viernes”, otras en portada o en páginas interiores— tuvo la impronta de su jefe directo, Fornaro, otro raro por derecho propio: nacido en Calcuta en 1871, inglés por nacionalidad e italiano y suizo por ascendencia, quien tras estudiar arquitectura y pintura en Suiza y Munich hizo carrera como caricaturista en la prensa en Chicago y Nueva York. En 1904 expuso en Manhattan junto con Sem, Capiello y Max Beerbohm.²⁰ Alto, delgado, Fornaro retrató en las páginas de *Simondetti* a cuanto personaje se atravesó en su vida y desde esa misma tribuna supo lo suficiente del gobierno mexicano como para escribir uno de los libelos más eficaces contra

²⁰ Los datos biográficos de Carlo de Fornaro provienen de la anónima introducción a su libro *A Modern Purgatory*, Mitchell Kennerly, Nueva York, 1917, pp. vii-xiv. La exposición colectiva la menciona Benjamín de Casseres, “Caricature and New York”, en *Camera Work*, núm. 26, abril de 1909, p. 17.

el régimen, Díaz, Czar of Mexico. Pero sus dibujos aparecieron primero: José María Espinoza y Cuevas, gobernador de San Luis Potosí; José María Gamboa, congresista; Hugo Scherer, Jr., y Fernando Pimentel y Fagoaga, banqueros; la actriz María Guerrero; Luis García Pimentel; el abogado Joaquín D. Casasús; el doctor Lavalle Carbajal. También retrató a los artistas de actualidad a su paso por la Ciudad de México. “El estilo de la caricatura de Fornaro era sobre todo sintético”, escribió Tablada en sus memorias,

produciendo en la economía de sus líneas el efecto de algo infantil y frustráneo que a los ojos del vulgo se confundía con torpeza técnica e ignorancia plástica. No era así, sin embargo, pues los dibujos del exótico caricaturista eran producto de sensibilidad especial de sistema razonado y evidenciaban ya los prodromos de inquietudes y rebeldías, que no por incipiente entonces dejarían más tarde de influir en el concepto plástico del mundo.²¹

El caso es que en breve *El Diario* y *Simondetti* no sólo volvieron notorios en México los avances materiales de los medios impresos de información sino el anacronismo del periódico del régimen, *El Imparcial*. Pero como si hubiera sido poca cosa tal golpe al canal de comunicación de la precaria vida pública durante el Porfiriato, *El Diario* atacó la jugosa subvención gubernamental que dio fama de empresario eficaz a Rafael Reyes Spíndola, por un lado, y por

²¹ José Juan Tablada, *op. cit.*, p. 407.

otro *Simondetti* instaló en el medio periodístico mexicano el moderno ceñuelo de la noticia —lo que le atrajo público y no pocos ni débiles adversarios— tras interceptar los telegramas del ministro mexicano en Guatemala, Federico Gamboa, relativos al atentado contra el presidente Miguel Estrada Cabrera, documentar detalladamente la masacre de la huelga en Río Blanco, Veracruz, en enero de 1907, investigar la rebelión norteña de Las Vacas y al emprender feroz campaña contra la compañía de los tranvías de México.

Antonio Villavicencio, tenaz perseguidor de magonistas, practicó una auditoría al *Diario* para conocer la manera en la que Sánchez Azcona se hizo de los telegramas oficiales de Gamboa. Señal inequívoca de problemas con el morador de Moneda.

Antes de que *El Diario* cumpliera su primer mes en circulación, Ramón Corral mandó llamar a Rafael de Zayas Enríquez a su despacho el 7 de noviembre y le comunicó que el señor presidente daba por terminada la comisión que le encomendara a finales del pasado junio y que el mismo Díaz lo “necesitaba en otro puesto de más valía”. El agente confidencial agradeció la deferencia y al salir de la oficina del vicepresidente le escribió de inmediato al general Díaz para reiterar su agradecimiento y añadir, con la misma reserva con la que hasta ese momento manejó lo de sus informes, que el mayor servicio que podía él prestarle en esos momentos era separarse por completo de la política y aun del país. “Ya no podía haber nada de común entre el presidente Díaz y yo después de ese cambio repentino de frente, ni podía yo servirle al lado del señor Limantour,” según escribió unos años

después.²² Y a la luz de la detallada cobertura que en enero de 1907 ofreció *El Diario* sobre la masacre de los obreros textiles en Río Blanco, Veracruz, no cabe la menor duda del rompimiento definitivo entre los viejos masones.

Rafael de Zayas Enríquez se expatrió en Estados Unidos, “con la firme intención” de no regresar a a México “mientras durase esa adminstración”, según su propio testimonio. Su nombre apareció en *El Diario* hasta el mes de febrero de 1907, fecha en la que encontramos a Rafael de Zayas Enríquez y a su hijo Marius instalados en la ciudad de Nueva York, sumándose así a los mexicanos que “habían pasado a territorio extranjero para hablar con entera libertad y franqueza” y abonando sus diferencias con el irredimible hermano masón a las de otros desafectos. “Iluminar la conciencia del pueblo americano, desligar a ese gobierno del nuestro, era minar la base del poder del tirano y romper las cadenas que abrumaban a nuestros pueblo,” escribió. Y eso fue lo que hizo Rafael de Zayas Enríquez. “Y se hizo una campaña bastante hábil, lenta, ilustrativa, cada vez más intensa y más profunda, comenzada en el *World* y en el *Sun* de Nueva York, en la que participó más tarde el *Times*, de la misma ciudad, y más tarde el *American Magazine* y el *Call*, órgano del partido socialista, también de la misma localidad, y el *Appeal to Reason* de Denver y otros muchos periódicos... Se publicaron varios libros, se multiplicaron las caricaturas, se destruyó al Porfirio Díaz convencional y se presentó

²² Rafael de Zayas Enríquez, *op. cit.*, pp. 127-128.

al verdadero.²³ Rafael de Zayas Enríquez fue autor de uno de esos libros, *Life of President Díaz*, en cuyo manuscrito trabajó todo el año de 1907. El arte de la casa D. Appleton & Co., sita en el número 29 de la Calle 32 en la misma ciudad de Nueva York, lo transformó en dos libros, uno en inglés y el otro en español, y para el otoño de 1908, a juzgar por la respuesta a la solicitud de un comprador, el libro estaba agotado —al menos en su edición en español.²⁴

Díaz y los suyos no se cruzaron de brazos.

Esta correspondencia entre Rafael de Zayas Enríquez y el general Bernardo Reyes comienza precisamente en el momento en el que el primero vive las primeras jornadas de su destierro en Nueva York, y concluye en el instante en el que Díaz se lo ordena a Reyes. Además, en octubre de 1908, un oficioso lector se encargó de escribir a la casa editora para enterarla del pecadillo administrativo del excónsul de San Francisco, así como de la causa que se siguió en su contra, planteando de paso algunos errores de detalle que lesionaba seriamente la credibilidad de Zayas Enríquez. Tal parece que el propio Limantour se encargó de solicitar la intercepción de los envíos del Porfirio Díaz al

país; y el asunto se realizó con tal éxito que para febrero de 1909 ya se habían confiscado e incinerado 607 ejemplares de la edición en español y 1127 de la versión en inglés. Cabe señalar que uno de los mayores pedidos de los que ha quedado registro es el que hiciera desde Mérida, Yucatán, Carlos R. Menéndez, director de *La Revista Mérida*.²⁵

El libro de Zayas Enríquez mostró la existencia de un público ansioso por conocer la verdadera naturaleza de un régimen y dispuesto a pagar por enterarse del asunto. Además, mostró la vialidad de este recurso a otros desafectos. Tal es el caso de Francisco I. Madero, quien se enfrascó en la redacción de *La sucesión presidencial* en 1910 en noviembre de 1908, por ejemplo.²⁶ Y también es el caso de uno de los títulos más célebres en la campaña referida por Zayas Enríquez: *Díaz's Czar of Mexico*, redactado por Fornaro al volver a la ciudad de Nueva York en ese mismo mes de noviembre. Y la correspondencia entre Zayas Enríquez y el gobernador de Nuevo León nos instala en un episodio crucial del momento sucesorio que tuvo como centro a la figura del general Bernardo Reyes

Antonio Saborit

²³ *Ibidem*, pp. 133-134.

²⁴ Carta del gerente del Departamento de Español de D. Appleton & Company a Fred F. Barker, fechada el 1 de octubre de 1908. Barker vivía en San José del Real núm. 14, en México, D.F. Fondo José Ives Limantour, Condumex.

²⁵ Fondo José Ives Limantour, Condumex.

²⁶ Véase la tesis de Yolia Tortolero para conocer los detalles de la impresión de *La sucesión presidencial de 1910*.

I

225 W. 80th Street
Nueva York 19 de junio de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del Estado de Nuevo León
Monterrey

Muy estimado amigo e Il. [Ilustre] h. [hermano masón]: la situación por la que estoy atravesando me obliga a recurrir a usted en demanda de ayuda. Necesito trabajar para ganarme la vida y la de mi familia durante el ostrasismo temporal que me he impuesto, y como entiendo que

tiene usted algún valimiento con la Dirección del *Monterrey News* mucho le agradeceré procure que me haga su corresponsal en esta ciudad, para que envíe revistas y artículos de interés general, diariamente si es posible, fijándome un sueldo.

Como el caso es de urgencia para mí, le suplico me conteste tan pronto como le sea posible.

Quedo como siempre de usted fiel amigo y cariñoso h. [hermano masón].

Rafael de Zayas Enríquez

II

Freeport (L. [Long] I. [Island])
julio 3 de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Muy estimado amigo y h. [hermano masón]: a su debido tiempo recibí las favorecidas de usted fechadas el 24 y 27 del próximo pasado junio, y comienzo por dar a usted las más repetidas gracias por la bondad con que recibió mi pretensión y la prontitud y eficacia con que fue atendida.

Ayer recibí también una carta del señor [Joseph Andrew] Robertson, en la que me suplicaba, en términos muy galantes, que le indicara yo mis condiciones, teniendo en cuenta la situación financiera de su periódico. Le contesté remitiéndole mi primera correspondencia, y le dije que nunca había sabido yo poner precio a mi trabajo, y que dejaba la resolución

del punto, a su buen juicio, pues sus condiciones serían las mías y el precio que ofrezca será aceptado. Creo que esto obviará dificultades y eliminará moratorias.

He venido a este pueblo de Freeport, Long Island, estado de Nueva York, a 22 millas de la gran metrópoli, buscando clima menos ardiente y economía en los gastos. Toda mi familia está conmigo.

Mientras vuelvo a Nueva York, y por lo que pudiera usted tener que ordenarme, suplícole me envíe sus letras c/of

I.A. Medina & Co.
96 Wall Street—N. York

Reiterando a usted la expresión de mi gratitud, quedo como siempre de usted afectísimo amigo y h. [hermano masón]

Rafael de Zayas Enríquez

P.S. Devuelvo a usted la carta del señor Robertson.

III

New York 8 de agosto de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del Estado de Nuevo León
Monterrey

Estimado y bondadoso amigo: llegué a un arreglo con el señor [Joseph Andrew] Robertson, propietario de *The Monterrey News*, aceptando las condiciones que me propuso, a saber: cien dólares mensuales por un artículo diario, y la oferta de aumentarme el sueldo. Lo que deseo es que me lo sitúe con regularidad, porque todo retardo me trastorna.

Ahora paso a dar a usted otra molestia. Quiero hacer un estudio largo, profundo y circunstanciado sobre criminología en general, considerándola desde un punto de vista nuevo. Por lo común los criminalistas y criminologistas no consideran más que al criminal y la pena. Yo creo que hay que considerar muy especialmente el crimen, su etiología, todos los factores concurrentes, la profilaxis, el modo de evitar el contagio, y lo que con propiedad podríamos llamar la terapéutica. Todo esto

desde el punto de vista teórico, para llegar al examen del derecho penal comparado, principalmente en lo del procedimiento, y a los sistemas penitenciarios, lo que constituirá la parte práctica de la labor.

Si usted juzga útil ese trabajo y me cree competente para desempeñarlo en conciencia, le agradeceré que me comisione para hacerlo, en nombre de su Gobierno, lo que me facilitará visitar cárceles y penitenciarías y examinar archivos. El Estado me fijará una subvención mensual, la que estime conveniente y sin andarnos con rodeos. Por mi parte enviaré periódicamente el resultado de mis estudios, bien en forma de artículos propios para publicar en periódicos, bien en forma de capítulos para un libro, o como usted se sirva ordenarme.

Si mi pretensión no es admisible, por cualquiera circunstancia, dígame con su franqueza característica, seguro de que, por más adversa que sea su resolución, no minorará en un solo ápice la gratitud y sincera amistad que le profesa su sincero amigo y h. [hermano masón].

Rafael de Zayas Enríquez

IV

620 W. 116 Street
N. [Nueva] York 23 de agosto de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Señor y bondadoso amigo: mucho agradezco a usted los términos en que está concebida su grata de 14 del corriente, y más aún la oferta que en

ella se sirve hacerme. Cumpliendo con el encargo que me indica, a su tiempo volveré a molestarle recordándole su promesa.

Me tiene usted ya instalado en esta ciudad, 620 W. 116 Street, donde, como siempre en todas partes, quedaré a sus órdenes.

De usted afectísimo amigo, devoto servidor y h. [hermano masón].

Rafael de Zayas Enríquez

V

620 W. 116 Street
N. [Nueva] York 6 de noviembre
de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Señor y bondadoso amigo: con la presente tengo el gusto de remitirle mi artículo intitulado “La envidia y la adulación”, por si merece la aprobación de usted, como me atrevo a esperarlo; y ruégole que para lo futuro, cuando alguna de mis producciones no le satisfaga, me la devuelva con comentarios o sin ellos, prefiriendo lo primero, para normar mi conducta.

Me tomo la licencia de recordar a usted su promesa relativa a proporcionarme trabajo en *El Espectador*, y ese recuerdo no se funda en “cuanto haya lugar en derecho”, sino “en cuanto lo permitan las circunstancias”.

Estoy muy agradecido a los elogios que me han favorecido tanto *La Voz de Nuevo León* como *El Espectador*, y que si no los merezco por completo, al menos me estimulan para que procure ponerme á la altura de ellos.

Quedo, como siempre, de usted afectísimo amigo y devoto servidor y h. [hermano masón].

Rafael de Zayas Enríquez

VI

N. [Nueva] York 15 de noviembre
de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del Estado de N. [Nuevo]
León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo:
acompañó con la presente un artículo
sobre episodios nacionales, que espero

merecerá su aprobación, aunque no sea más que por el propósito que lleva de levantar el espíritu patriótico, cosa que hoy importa más que nunca, en mi concepto. Ruego a usted que, si se publica, ordene me envíen seis números.

Quedo, como siempre, de usted afectísimo amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

VII

Monterrey, noviembre 18/1907
Sr. Lic. Rafael de Zayas Enríquez
New York
610 W. 116 Street

Muy apreciable amigo: con la estimable de usted suscrita el 10 del que rige, recibí su artículo “La

envidia y la adulación”, que luego pasé a *La Voz*, sin modificación alguna. Por lo que respecta al titulado “Hombres que he conocido. Manuel Gutiérrez Zamora”, como dice usted, hablando de [Miguel] Miramón, que “puso el sello a su reputación militar, derrotando a las fuerzas unidas de [Santiago] Vidaurri, [Juan] Zuazua, [José

Silvestre] Aramberri y [Francisco] Naranjo”, y los últimos eran subalternos del primero, me pareció preferible cambiar la frase en esta forma: “derrotando a las formidables fuerzas de Vidaurri”.

En el párrafo siguiente, tratando del señor [Benito] Juárez, expresa usted que: “Se embarcó para los Estados Unidos por la vía de Panamá. El partido liberal, mejor dicho, la nación, quedó acéfala”; y he juzgado mejor suprimir la frase subrayada, agregando después las palabras de momento, quedando el periodo así: “Se embarcó por la vía de Panamá. El partido liberal, mejor dicho, la nación, de momento quedó

acéfala”. Creo que no verá usted mal esas ligeras modificaciones.

Por lo que toca al trabajo que desea usted en *El Espectador*, le diré que tomando en cuenta la difícil administración del mismo (ya usted conoce la vida miserable de nuestros periódicos), opté porque las labores de usted en *La Voz*, a partir desde el entrante diciembre, se remuneren con cincuenta por ciento más. Así pues, la mensualidad de usted será, desde esa fecha, de \$150.00 plata.

Sabe que lo aprecia su afectísimo amigo y seguro servidor

Bernardo Reyes

VIII

620 W. 116 Street
N. [Nueva] York 29 de noviembre
de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: tengo a la vista sus muy gratas del 18 y 20 del que cursa y va tocando a su fin, y comienzo por dar a usted las debidas gracias por su generosa oferta de aumentar a \$150 los ciento con que se ha servido usted retribuir mi colaboración en *La voz de Nuevo León*. Procuraré corresponder dignamente.

Con esta carta acompaño mi primer artículo sobre el tema que me indicó usted en su referida del 20. El asunto es realmente de gran interés, y aunque mucho se ha dicho y escrito sobre el particular, entiendo

que la materia no está agotada aún. Me ha parecido conveniente que el estilo no sea tan llano que aparezca desmañado, ni tan alto que se haga difícil de comprender por los obreros, a quienes van destinados los artículos, y que los ejemplos deben ser muy de bulto y las consecuencias muy claras. El que va hoy es de mera introducción, y usted, con su claro talento, deducirá de lo dicho en él cuál es el plan que me propongo seguir en esta campaña.

El artículo va sin firma, y usted resolverá si es más conveniente que lleve mi nombre o que aparezca como de la redacción.

Agradezco a usted las correcciones que hizo usted a mi artículo sobre [Manuel Gutiérrez] Zamora, y que fueron muy afortunadas.

Quedo, como siempre, de usted agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

IX

620 W. 116 Street
N. [Nueva] York 5 de diciembre
de 1907
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de
Nuevo León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo:
acompañó la presente con el segundo
artículo de “El gran problema social”,
en el que he creído conveniente
hacer algo de historia económica,
para demostrar el origen de algunos

males y de muchos errores cuya
resultante es la situación actual.
Estoy estableciendo mis paralelas
pero poco a poco, para estrechar el
sitio y dar oportunamente el asalto y
aniquilar al enemigo. Si los lectores
admiten las premisas que les voy
presentando, tendrán que admitir
al fin la consecuencia que de ellas
sacaré lógicamente.

Ruégole me haga sus observaciones,
para enderezar mis frases.

Quedo, como siempre, de usted
agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

X

N. [Nueva] York 29 de febrero de 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo:
acompañó con la presente
dos artículos, el uno sobre la
militarización de los Estados Unidos,
hecho notorio y trascendental que
bueno es que sea conocido y apreciado
entre nosotros, por lo que significa
para lo porvenir de México, que
debe estar muy prevenido. El otro es
un episodio nacional poco conocido,
pero rigurosamente exacto. No

sé si tuvo usted ocasión de ver al
general Ramón Márquez, para poder
apreciar su parecido con la pintura
que hago de su físico. En cuanto a
las apreciaciones sobre su conducta
y sus hechos, me parecen estar de
acuerdo con la historia imperial.
Usted corregirá lo que crea inexacto
y me favorecerá agregando lo que le
parezca conveniente.

Estoy casi completamente resta-
blecido del ataque de influenza que
tuve últimamente, y listo ya para
todo servicio.

Quedo, como siempre, de usted
agradecido amigo y devoto servidor

Rafael de Zayas Enríquez

XI

N. [Nueva] York 3 de marzo de 1908
 Sr. general don Bernardo Reyes
 Gobernador del E. [Estado] de N.
 [Nuevo] León
 Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: acabo de recibir la grata de usted fechada el 28 de febrero, en la que se sirve participarme el proyectado viaje de su hijo don Alfonso. Enterado de los deseos de usted, comienzo por decirle que mi casa es de usted y muy de usted; algo estrecha y pobre, siempre reúne condiciones para hacer soportable la hospitalidad que en ella se ofrece, porque sobre las dos condiciones negativas mencionadas, hay otras superiores y positivas de que no necesito hablar a usted. Así, pues, usted ordena como en casa propia, y cualquiera que sea su resolución, será cumplida al pie de la letra.

Me pregunta usted si creo necesario que escriba usted, además

de al cónsul general, a otras personas respecto de su hijo, y con franqueza le digo que no veo la necesidad de hacerlo.

Acompaño con la presente dos artículos, el uno de ellos sobre masonería en los Estados Unidos. He querido aprovechar los discursos pronunciados por los obispos (protestantes, naturalmente) en pro de la institución, para ir desfanatizando a nuestras gentes. A usted toca resolver sobre la conveniencia o inconveniencia de la publicación, que tiempo tenemos de sobra para reponer el artículo, en caso de que no convenga, pues con estos dos y los dos que mandé la semana pasada queda cubierta la necesidad hasta el primer número de abril, inclusive.

En espera de sus órdenes, quedo, como siempre, de usted afectuoso amigo y agradecido servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

XII

N. [Nueva] York 16 de marzo 1908
 Sr. general don Bernardo Reyes
 Gobernador del E. [Estado] de N.
 [Nuevo] León
 Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: oportunamente recibí la grata de usted fechada el 8 del corriente, por la que veo que no resultó mi artículo sobre masonería. Tuve mis dudas sobre dicho artículo, y por eso me permití llamar especialmente la atención de usted para que lo examinara. Sin embargo, me

alegro de haberlo escrito, porque en virtud de él he conseguido conocer el punto de vista en que se coloca usted para considerar la Trad. [Tradición Masónica] y sus nuevos rumbos, y he recibido el discurso que pronunció usted con motivo de la última fiesta solsticial.

Me dice usted que encontrará en ese discurso "cierta ampulosidad". Lo he leído detenidamente y no encuentro sino "cierta pirotécnica", muy conveniente y muy oportuna. Uno de los grandes méritos del orador, es la adaptación al medio, y hablar el lenguaje que las circunstancias requieren.

Pero ese discurso tiene para mí otro mérito más: me ha inspirado una serie de artículos que creo merecerán la aprobación de usted. Cada artículo va completo en sí mismo, pero todos estarán íntimamente ligados, y tenderán al desarrollo del mismo tema principal del discurso de usted, aunque sin mencionarlo ni aludirlo de ninguna manera, porque entiendo que así conviene. Le acompaño con la presente el primero intitulado “No hay pueblos insignificantes”. Se relaciona con el trabajo potente y la vida inmaculada de la humanidad. En los sucesivos el mismo tema se relacionará con

XIII

N. [Nueva] York 21 de marzo 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: tengo el gusto de remitir a usted dos artículos, inspirados en el discurso solsticial de usted y continuación del que le remití antes, y que supongo ya en sus manos. Todavía faltan dos

XIV

N. [Nueva] York 27 de marzo de 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: por la grata de usted de 23 del corriente veo

nuestra patria en particular, y con los grupos, para acabar hablando del individuo. Descuento del todo a la parte, para concluir que ese todo no es ni puede ser sino la resultante de la combinación y de la suma de las partes constitutivas.

Veremos qué resulta.

Mucho agradezco a usted su prometida colaboración en los artículos sobre episodios nacionales, que con ella saldré muy beneficiado.

Quedo, como siempre, de usted agradecido amigo y devoto servidor

Rafael de Zayas Enríquez

o más para acabar la serie. Ojalá encuentre usted que corresponden a las ideas apuntadas por usted en su referido y por mi aprovechado discurso. Si no es así, seguro estoy de que me lo dirá con su acostumbrada franqueza, y variaré de tema, reprimiendo los que hoy van.

Quedo, como siempre, en espera de sus órdenes, y me repito su agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

con gusto que el primer artículo de la nueva serie ha merecido su completa aprobación, y ojalá haya pensado otro tanto con los otros dos que remití después, y con el cuarto que va por este mismo correo.

Entiendo, mi general, que la labor que usted se ha impuesto es altamente patriótica, y eminentemente práctica, y entiendo también

que esos nobles ideales han sido interpretados de un modo recto en estos artículos, en que procuro demostrar la exactitud de la fórmula de usted y su aplicación en todas las esferas sociales. Ojalá que mis esfuerzos correspondan a los deseos de usted, para bien de nuestra patria en general, pues bien puede ser que llegue un día en que tengamos

necesidad de todos los elementos que hoy procura usted crear moralmente, para poner a México al abrigo de tropelías internacionales.

Quedo, mi general, como siempre, de usted devoto servidor y agradecido amigo, que lo aplaude y lo admira.

Rafael de Zayas Enríquez

XV

N. [Nueva] York 31 de marzo de 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
México

Mi general y bondadoso amigo: acompaño con la presente el quinto artículo de la nueva serie, deseando que merezca la aprobación de usted. Con él hay para cubrir las necesidades de *La Voz [de Nuevo León]* hasta el domingo 3 de mayo, salvo que haya que reponer alguno, lo que haré cuando usted me lo indique.

Como ve usted, el tema es vastísimo, y puede seguirse explotando de varios modos. Es grande el lápiz que usted me proporcionó y se le puede sacar punta *ad libitum*. Sírvase usted decirme si continúo por ese camino, o si varío de tema temporal o definitivamente.

Por los periódicos de México veo la polvareda que ha levantado el discurso de mi compañero y amigo Rodolfo [Reyes]. No conozco esa pieza oratoria; pero me figuro que será digna de su grandilocuente autor, y más me lo confirma el escándalo que ha causado sobre los fariseos. Rodolfo ignora que en ciertas épocas y en ciertos lugares es un pecado mortal sentir hondo y pensar alto. Yo lo sé por propia experiencia; pero no he escarmentado, ni me arrepentiré nunca. Por eso no critico a mi compañero, sino que lo aplaudo calurosamente. Me alegro que se constituya en portaestandarte de la juventud briosa, “la de vida inmaculada y trabajo potente”. Eso vigoriza mi fe en lo porvenir.

Quedo, como siempre, de usted agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

XVI

Monterrey, abril 5 de 1908
Sr. licenciado
Rafael de Zayas Enríquez
New York
620 W. 166 Street

Muy apreciable amigo: sucesivamente vinieron a mis manos, las tres cartas de usted escritas en 27 y 31 del pasado y 2 del actual, con las cuales me envió sus artículos IV, V y VI de la nueva serie, y los cuales han sido de mi agrado.

Al primero le cambié el título, para que no se suponga que se trata de asuntos locales del país, y le puse un final que me pareció pertinente; al segundo también le agregué algunas líneas al fin, que verá usted cuando se publiquen.

Con el segundo artículo venía la hoja que le acompaño, y que desde luego comprendí que sin fijar usted la atención en ella, la agregé inconscientemente.

La algazara levantada con las frases del discurso de Rodolfo [Reyes], me ha causado alguna molestia. En tal discurso le dió a [Rosendo] Pineda importancia que no tiene, y se ocupó de la Escuadra Blanca de modo impertinente. No por gusto nuestro, ni menos por el del señor presidente, hizo estación esa escuadra en nuestras costas, etcétera; sino por exigencias irremediables de política internacional.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor

Bernardo Reyes

XVII

N. [Nueva] York 23 de abril 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: tengo el gusto de acompañar con la presente el primer artículo por cuenta del próximo mes de mayo, en el que me ocupo de la egregia matrona doña Margarita Maza de Juárez, rectificando los errores propalados por mi compañero el licenciado Yenchio. Conveniente me ha parecido tratar el asunto, porque

se relaciona con una de nuestras grandes figuras femeniles de México, y porque no conviene que se falsée la historia. Ojalá merezca la aprobación de usted.

Mucho le agradezco que se sirviera devolverme el borrador del soneto que inadvertidamente le remití, revuelto con otros papeles, y que estaba buscando inútilmente. Es un sinefrismo que aplico a Amado Nervo, el poeta de los científicos, y enemigo íntimo mío.

En espera de sus órdenes, quedo, como siempre, de usted agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

XVIII

N. [Nueva] York 28 de abril 1908
 Sr. general don Bernardo Reyes
 Gobernador del E. [Estado] de N.
 [Nuevo] León
 Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: con la presente acompaño tres artículos más, con los que tenemos para los números correspondientes al mes próximo.

Vi en el último número que recibí de *La Voz [de Nuevo León]* los párrafos que se sirvió usted agregar al fin del artículo: "El miedo a otros pueblos y a otras razas, es factor de suicidio nacional". Muy oportuno me pareció el cambio del título y muy juicioso el fin del artículo, pues puntualiza mejor la idea que se viene sosteniendo en él.

Hoy me tomo la licencia de enviar mis recibos correspondientes a

mayo próximo, y suplico a usted ordene que el importe se sitúe en México, a la orden de mi yerno el señor licenciado don Francisco Prieto Quimper, calle Privada de Edison núm. 6, para que sirva para los gastos de regreso de mi señora, la que debe salir de allí el día 6 de mayo, para tomar el 7 el vapor que zarpará de Veracruz para este puerto. Y perdóneme usted.

Notará usted que en dos de los artículos que hoy envío, y que son, en realidad, continuación de los anteriores, parece que me circunscribo en mis apreciaciones a N. [Nueva] York, pero que la aplicación de las doctrinas en ellos encerrados corresponde a nuestro país, lo mismo que a ésta y a cualquier lado.

Quedo como siempre de usted, mi general, agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

XIX

N. [Nueva] York 29 de mayo de 1908
 Sr. general don Bernardo Reyes
 Gobernador del E. [Estado] de N.
 [León] León
 Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: acabo de notar en este momento que el presente mes trae cinco sábados, y que sólo mandé cuatro artículos. Por fortuna envié con mucha anticipación

los dos primeros correspondientes a junio, y confío en que habrán llegado a tiempo para subsanar la falta, y que, en consecuencia debo mandar, y mandaré la próxima semana, otro más, para completar.

Sírvase usted perdonarme por mi mal cálculo, y ordene como guste a este su agradecido amigo y devoto servidor

Rafael de Zayas Enríquez

XX

N. [Nueva] York 22 de julio de 1908
Sr. general Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo]León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo:
tengo el gusto de acompañar con la
presente dos artículos para *La Voz
de Nuevo León*, con el deseo de que
merezcan la aprobación de usted.

A juzgar por lo que dice la prensa
de este país, abortó por completo
la descabellada intentona de la
frontera, la que, en verdad, nunca
creí que pudiera tener el menor éxito,
dadas las condiciones actuales de
México, los elementos de que podían
disponer los trastornadores del orden,
y la falta de un caudillo que tuviese
siquiera un mediano prestigio y fuera
bandera. Eso no me alarmó, aunque
no lo tengo por insignificante para
lo porvenir, pues no ha terminado el
conflicto, y de seguro que se prepara
algo más serio, mejor meditado, mejor
preparado, y que se llevará a cabo
cuando se encuentre un hombre que
tenga nombre. ¿Lo encontrarán los
revoltosos? ¡Dios no lo quiera! Para
bien de nuestra patria.

Pero no es esto lo que me causa
alarma, sino algo más grave que pasa
por acá: la conspiración americana,
que es de más importancia que
la mexicana. Usted sabe bien que
conozco este país tan bien como
el nuestro, porque he vivido aquí
muchos años y porque me he
dedicado con ahínco a estudiar sus
hombres y sus cosas, sus costumbres
y sus tendencias, y puedo decir,
sin vanidad, que lo que yo ignore
respecto a Estados Unidos no vale la
pena de averiguarse. Pues bien: aquí

se piensa seriamente en establecer
la tutoría política sobre México, y
se trabaja para determinar quién
será el sucesor del presidente Díaz,
para que resulte un agente de la
Casa Blanca. No es fantaseo, sino un
hecho, y quien quiera que suceda a
Mr. [Theodore] Roosevelt, llevará a
cabo esa política, pues no es
personal ni obedece a propósitos de
partido; sino nacional e impuesta
fatalmente por las condiciones
actuales de la nación.

Aquí gozaba el señor [José
Ives] Limantour de las mayores
simpatías, y durante su última
visita a Washington, hace cosa de
dos años, “dícese” que algo pactó
con el gobierno americano respecto
a su candidatura. Sin embargo,
este gobierno se persuadió de que
Limantour no puede ser o no debe
ser el próximo presidente, y lo ha
descartado, y hoy sólo lo consideran
como “un aspirante”. [Enrique] Creel
y [Ramón] Corral son los que están
a discusión; el primero goza de las
simpatías del oeste, el segundo es
favorecido por el este; y es probable
que Creel se capte el apoyo del
gobierno americano, en virtud de ser
enemigo oficial y de ser miembro de
esta familia, como hijo de yankee, y
yankee por convicción y por instinto.

En usted se han fijado. Lo
encuentran ilustrado, progresista,
activo, enérgico, capaz de hacer frente
y de dominar cualquier conflicto, y,
sobre todo “un soldado en la acepción
más lata de la palabra. Pero tiene
usted el defecto, según aseguran
muchas personas, de tener ideas
y convicciones propias, de pensar
con su cabeza, y, una vez en la
presidencia, se obstinaría usted en
seguir el dictado de su conciencia. Lo
que hay en el fondo, y no lo quieren

decir, es que lo tienen a usted por un patriota verdadero y consideran inquebrantable su patriotismo e inmodificable conciencia del deber.

Se dice aquí, *sotto voce*, que los viajes del licenciado Pablo Macedo, conectados evidentemente con el asunto de la consolidación de las vías férreas, tienen también por objeto arreglar la sucesión presidencial; y que aunque Macedo es científico, se inclina a Corral, pues todo el partido prescinde ya de Limantour, y se agrupa en torno del vicepresidente. Me parece todo esto muy verosímil; pero no puedo fallar sobre lo que haya de cierto.

Ahora bien, que se trabaja en ese asunto es indiscutible, y la prensa americana no hace un misterio de ello, haciendo aparecer la conducta del gobierno como necesaria para salvar a México, y, sobre todo, para garantizar los grandes intereses americanos existentes en nuestro país. Además, si no se puede establecer el protectorado yankee,

francamente, por ahora, creen que es indispensable establecer la hegemonía, como un movimiento preparatorio de la absorción final, conforme a los cánones del “Destino Manifiesto”.

Esto es lo que hay, y el que no lo quiera ver, es ciego, o, al menos, muy miope. Preciso es saberlo, convencerse de la novedad y trabajar con tiempo para impedir la catástrofe nacional.

Esta carta no tiene más objeto que el de una simple información a mi jefe y amigo. No creo decirle algo nuevo en el fondo, pero sí, tal vez, en los detalles de forma. No creo que la juzgue usted impertinente. Su ilustración y su patriotismo me lo garantizan, pues nada que ataña a la patria puede ser indiferente para un hombre como usted.

Perdone usted que le haya quitado tanto tiempo, y cuente siempre con la leal amistad y la devoción de este su amigo y servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

XXI

N. [Nueva] York 25 de julio de 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del E. [Estado] de N.
[Nuevo] León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: tengo el gusto de acompañar con la presente los dos últimos artículos del mes de agosto, para que se sirva usted revisarlos y fallar sobre ellos. El intitulado “Colonicemos la frontera del Norte” me parece oportuno; pero

no quise extenderme en él, sino más bien hacerlo tan concreto y corto como [fuera] posible, porque tal vez así convenga más, por ahora, a reserva de ampliar las consideraciones, si así lo ordena usted.

Tenemos una temperatura formidable, que me agobia, lo mismo que a todos los de mi familia; pero como es mal que no tiene remedio, olvidarlo es lo mejor.

Quedo, como siempre, de usted agradecido amigo y devoto servidor

Rafael de Zayas Enríquez

XXII

El Mirador, Monterrey, julio 27 de 1908
Sr. Lic. Rafael de Zayas Enríquez
Nueva York

Estimado amigo: he leído los artículos que me envió con su carta fecha 22 del mes en curso; y sin tener observaciones que hacer al primero de ellos, relativo al comisionado de instrucción Draper, hice al segundo ligeros cambios, para dejar al Estado únicamente la obligación de impartir la enseñanza primaria, que es la que forma los ciudadanos, y no la profesional, porque en mi concepto no tiene el deber de sostenerla, por más que algunas veces lo haga, si los recursos de que dispone le bastan para ello.

En cuanto al contenido de su carta, siento tener que decir a usted que por estar empotrada mi persona en la situación que describe de la política yanqui, no puedo hacer uso de esa carta, porque naturalmente habría de creerse que era por exhibir lo que a mí se refiere; y en verdad que, por más que se piense esto o lo otro con referencia a mi individuo, nada

absolutamente puede halagarme ya, y mis condiciones me han puesto, por razón de mi propio decoro, en estado de abstenerme de toda clase de asuntos de la cosa pública, de carácter nacional, en los cuales sólo acudiré al llamado de mis superiores, cuando de alguna manera se necesiten mis servicios.

Lo relativo a la azonada vandálica que tuvo como resultado los sangrientos escándalos de Viesca y Las Vacas, pudiera llegar a revestir mayor importancia con el tiempo, como usted dice, por lo que toca a la conspiración constante que hay contra el orden y la paz de México, ante los malos mexicanos que se hallan en Estados Unidos, si los elementos americanos ayudan formalmente a los conspiradores, al serles útil cualquier revuelta para sus asuntos. Sobre esto, juzgo que sería conveniente escribiera usted al señor presidente, sin indicar nada que pudiera suponerse interesado de parte de usted.

Sabe que lo aprecia su afectísimo amigo y seguro servidor

Bernardo Reyes

XXIII

N. [Nueva] York 24 de agosto de 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del Estado de N. [Nuevo]
León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo: el poco trato que tengo con el martirologio romano me hace aparecer con frecuencia descortés, imposibilitándome para felicitar

oportunamente a las personas de mi aprecio con motivo del día onomástico; así es que fue la lectura de *El Espectador*, y con la tardanza consiguiente, me enteré de que el día 20 del mes en curso fue la fiesta de usted, y me apresuro a enviarle mis felicitaciones más sentidas y votos por su patriotismo, que no por tardíos son menos sinceros.

He leído varias veces y con el detenimiento que se merece el Manifiesto a la Nación que publicó

usted en *La República*, y que ha reproducido toda la prensa nacional. Lo llamo “Manifiesto” porque cualquiera que sea su forma, eso es en el fondo. Veo que el efecto inminente de ese documento bien meditado y bien escrito, ha sido el de calmar las ansiedades y temores de los enemigos de usted, quienes en usted veían, no un enemigo de las instituciones y menos del señor presidente, sino de ellos mismos.

Yo bien sé que mi opinión personal es de muy poco peso, si es que alguno tiene. Soy tal vez demasiado idealista, y de seguro muy poco práctico; pero, hablando con mi sinceridad característica, me tomo la licencia de decir a usted que lamento profundamente que se haya eliminado usted de un modo tan absoluto del problema político de nuestro país. Así convendrá, así será necesario, así se lo impondrán a usted sus deberes y sus convicciones, y yo respeto la resolución como amigo de usted, lamentándola, repito, como mexicano. No soy partidario de una nueva reelección del señor General Díaz; creo que, para su gloria póstuma y para bien del país, debe entregar la presidencia de una vez a un sucesor de su confianza, ya que ni el tiempo ni las condiciones del país permitirían la creación de una personalidad enteramente popular,

XXIV

N. [Nueva] York 27 de agosto 1908
Sr. general don Bernardo Reyes
Gobernador del Estado de Nuevo León
Monterrey

Mi general y bondadoso amigo:
acompañó con la presente dos

esto es, designada libremente por el pueblo. Los artículos que he escrito y una carta dirigida a don Francisco Senties con anterioridad a la aparición del Manifiesto de usted, explican mis ideas sobre el particular. Sin embargo, no desespero. Nadie puede augurar con exactitud lo que está por suceder, y con el tiempo van naciendo necesidades y complicaciones que nos obligan a cambiar de rumbo, o que, al menos, modifican nuestras ideas. De una cosa sí estoy perfectamente seguro: de que para usted, y lo mismo para mí, la Patria es y será siempre lo primero y más sagrado.

Perdone usted que en lo íntimo me haya atrevido a expresarme en este asunto; pero los lazos que me unen con usted, mis deberes de mexicano y de patriota con usted me han obligado a decirle lo que consignado queda, y considero que mi silencio hubiera sido una perfidia y mi falta de sinceridad un crimen.

Repito mis votos por su prosperidad franqueza prolonguen la vida, la salud y las energías de un hombre que, como usted, ha hecho mucho por la Patria, y que está destinado a hacer mucho más.

Quedo, como siempre, de usted agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

artículos más para el mes de septiembre, esperando que tanto estos como todos [los] anteriores merezcan su aprobación, y listo para reemplazarlo con obras nuevas, en caso contrario.

Un periódico de aquí me encargó que escribiera yo un artículo interpretando el manifiesto de usted,

a lo que me negué rotundamente, diciendo que ese documento es tan claro, explícito y sincero, que no admite más interpretación que la literal; que en él expresaba usted con su franqueza característica sus opiniones personales, y que no había

nada que quitar, ni que añadir ni que interpretar. ¿Cree usted que hice bien?

Quedo, como siempre, de usted agradecido amigo y devoto servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

XXV

El Mirador, Monterrey, agosto 30 de 1908

Sr. Lic.

Rafael de Zayas Enríquez
Nueva York

Estimado amigo: no tiene usted de qué excusarse, como lo hace en su carta fecha 24 del que rige, por no haberme enviado oportunamente sus felicitaciones con motivo de mi día onomástico; pues de todos modos las agradezco debidamente tomando en cuenta la sinceridad que entrañan.

Por lo que respecta al reportazgo de *La República*, le manifiesto que

al saber usted ciertos pormenores de los asuntos de acá, comprendería que lo dicho por mí en ese respecto, es lo más apropiado, al menos según mi sentir, para la situación del país. Con los aislados antecedentes que usted tiene, encuentro racional lo que me expresa acerca de ese reportazgo.

Recibí los últimos artículos que envié, y que se utilizarán en los próximos números de *La Voz* [*de Nuevo León*].

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Bernardo Reyes

XXVI

El Mirador, Monterrey, agosto 31 de 1908

Sr. Lic.

Rafael de Zayas Enríquez
Nueva York

Estimado amigo: recibí los dos artículos que se sirvió enviarme con su apreciable fecha 27 del que fina, y le manifiesto que no encontré observación que hacer al titulado "La oratoria electoral en los Estados Unidos"; y en cuanto al relativo a

Turquía, se lo devuelvo en razón de que creo puede sacarle usted más ventaja, si después de decir cómo los árabes invadieron a Europa con sus victoriosas huestes, habla de cómo se suspendieron aquellas invasiones en cierto modo, con las hazañas de Carlos Martel, la reconquista de Granada y la batalla de Lepanto, por don Juan de Austria; llegando después a la decadencia aquellos pueblos guerreros, debido a sus luchas intestinas, y a su falta de ideal; debiendo concluir, en mi concepto, ese artículo o serie de ellos,

con manifestar en qué consiste ahora que despierta Turquía, pues falta hacer culminar ese acontecimiento.

Ha obrado usted con toda cordura, al negarse a interpretar las declaraciones que hice al licenciado [Heriberto] Barrón, y que él publicó; pues como lo advertió usted al periódico que pretendía

se encargase usted de ese trabajo, están expresadas con tal franqueza mis opiniones, que no cabe en él más interpretación que la literal.

Sabe que lo aprecia su afectísimo amigo y seguro servidor.

Bernardo Reyes

XXVII

México, septiembre 5 de 1908
Señor gobernador
Gral. Bernardo Reyes
Monterrey

Estimado compañero y amigo: como usted acaso sepa, se encuentra en Nueva York el licenciado don Rafael de Zayas Enríquez escribiendo un libro acremente hostil al gobierno, y he sabido que ayuda a su

permanencia en ese país, el señor Robertson, quien le manda cada mes ciento cincuenta pesos. Es posible que este señor ignore el trabajo de que Zayas se ocupa; pero de todos modos he creído bueno que usted lo sepa, toda vez que es su amigo y pudiera aprovechar por esa circunstancia el aviso que me permito darle.

De usted como siempre, compañero y afectísimo.

Porfirio Díaz

XXVII

El Mirador, Monterrey, septiembre 13 de 1908
Sr. presidente de la República
General Porfirio Díaz
México

Mi muy estimado y distinguido señor general: me refiero a la muy apreciable de usted fecha 5 del que rige, por la que se sirve expresarme que el licenciado [Rafael de] Zayas Enríquez se encuentra en Nueva York, escribiendo un libro acremente hostil al gobierno de México, y que sabe usted que entre sus recursos para vivir allá, cuenta con una remuneración de \$150.00 que le ministra el Sr. Robertson.

Debo decir a usted que a cambio de correspondencias que Zayas Enríquez se obligó a mandar para el *Monterrey News*, de que Robertson es propietario, éste le asignó un sueldo de \$200.00, por recomendación que yo le hice en favor del escritor de que se trata, atendiendo una petición muy apremiante que me dirigiera, expresándome que carecía de elementos para vivir (anexos números 1 y 2);¹ pero apenas duró dos meses en vigor aquel contrato, por haber venido a menos el citado periódico, teniendo por ello que restringir sus gastos.

Desde aquel entonces, que va a hacer un año, para reponer de algún

¹ Los anexos 1 y 2 son las cartas de Rafael de Zayas Enríquez (RZE) a Bernardo Reyes (BR) del 19 de junio y 8 de agosto de 1907.

modo a Zayas la baja que había tenido en sus exiguos haberes, le conseguí un sueldo de \$100.00, porque mandara para *La Voz de Nuevo León*, correspondencias semejantes a las del *News*, aunque sólo fuesen semanarias; y habiéndome vuelto a hablar de sus estrecheces, se le aumentaron con \$50.00 los \$100.00 indicados (anexos 3 y 4),² y desde diciembre último los recibe en esa forma.

Esas correspondencias que envía para *La Voz*, traen el tono que corresponde a tal periódico, que es amigo del gobierno, de conformidad con las indicaciones hechas al efecto; y para mayor seguridad, semejantes correspondencias no son publicadas si no es hasta después que yo las examino.

De cuantas han venido, según tengo presente, he devuelto hasta este momento tres; mas no porque tocaran indebidamente asuntos políticos, sino por consideraciones de otro género. Precisamente de las dos últimas correspondencias que se recibieron el 31 del pasado, le devolví una relativa a Turquía, por las razones que constan en mi carta referente de que incluyo copia (anexo número 5)³ y se podrá ver el estilo de alguna otra, en el ejemplar de un periódico de ayer que acompaño (anexo número 6).⁴

Por lo que toca a que Zayas Enríquez estuviese escribiendo esa obra de que usted tiene conocimiento, no había yo ni llegado a sospecharlo,

² Los anexos 3 y 4 son las cartas de RZE a BR del 6 y 18 de noviembre de 1907.

³ El anexo 5 es la carta de RZE a BR del 31 de agosto de 1908.

⁴ El anexo 6 es un ejemplar de *La Voz de Nuevo León. Periódico semanal, político y literario*, 2ª época, núm. 130, Monterrey, N. L., 12 de septiembre de 1908.

pues no me ha dejado entrever nada en la correspondencia que con él he sostenido; y ya se ve por ejemplo, en el anexo número 7, cómo trató conmigo lo referente a mi entrevista publicada en *La República*.⁵

Tal es así, que al recibir la apreciable de usted a que hoy me refiero, y cuya contestación dejé de pronto pendiente para agregarle los anexos que hoy con ella van (pues no los tenía a la mano aquí en El Mirador, y necesité mandar a mi secretario particular que los fuese a buscar a mi archivo que está en Monterrey); en esa contestación de pronto acordada, a reserva de acompañar a ella dichos anexos, dudando yo de la posibilidad de que el escritor enunciando se ocupara de una obra como la indicada, decía a usted al dictarla:

“¿Quiere usted, mi general, que pida yo explicaciones a Zayas Enríquez, sobre que sea exacta o no la noticia que a usted se ha dado, respecto de su labor contraria a nuestro Gobierno, y por ende a nuestro país, o está usted seguro de que la efectúa, para entonces, sin más averiguación, retirarle por mi parte todo recurso?”

Pero entretanto los anexos venían a mi poder, y la contestación presente con ellos se complementaba para remitirla, ayer recibo el *Diario del Hogar*, correspondiente al día 9, y veo en su boletín reproducido el último capítulo de un libro del precitado Zayas Enríquez, que me demuestra no sólo que estaba escribiéndolo y con acritud, sino que ya publicado lo aprovechaba gozosa la oposición para atacar al Gobierno.

⁵ El anexo 7 es la carta de RZE a BR del 27 de agosto de 1907.

Así es que, sin esperar más, le retiro los recursos que tenía acordados, según se verá del anexo número 8.⁶

⁶ El anexo 8 es la carta del secretario de BR a RZE del 13 de septiembre de 190

XXVIII

[Monterrey, Nuevo León, 13 de septiembre de 1908]
Secretario del general Bernardo Reyes.
Señor licenciado don Rafael de Zayas
Enríquez
Nueva York

Apreciable señor de mi atención: el señor gobernador, general Bernardo Reyes, me ordena diga a usted que acaba de leer el Boletín del Diario *del Hogar*, de la Ciudad de México, correspondiente al día 9 del actual, en el que se reproduce el último capítulo de un libro de usted denominado *Porfirio Díaz, etc.* [sic], en el cual capítulo acremente se ataca al presidente, con juicios que, aunque condicionales, dejan en pie graves cargos contra el citado

XXIX

N. [Nueva] York 19 de septiembre de 1908
Sr. don J. R. [sic] Zúñiga
Secretario del gobernador del E.
[Estado] de N. [Nuevo] León
Monterrey

Apreciable señor de mi atención: quedo notificado por la carta de usted, fechada el 13 del corriente,

Si los adjuntos no se necesitan, estimaré se me devuelvan.

Soy de usted, mi general, con todo mi respetuoso cariño, su adicto subalterno.

Bernardo Reyes

señor Presidente y el Gobierno que representa; y que dada su adhesión al señor general Díaz, que usted conoce, y su fidelidad para con su gobierno, al que secunda en su calidad de funcionario de un Estado, y al que servirá según sus deberes militares al ser llamado al servicio activo, no debe seguir recibiendo de usted las correspondencias que, para un periódico de esta localidad manda, aunque ellas no traten de política, ya que quien las envía, se muestra contrario, a la vez que esto hace, a persona a quien está obligado por diversos títulos, y a [sic] gobierno de que forma parte.

Con verdadera pena dirige a usted estas líneas, su afectísimo y atento seguro servidor

J.L. Zúñiga

de que el señor gobernador, general Bernardo Reyes, ordenó a usted me dijera que, por las razones que usted menciona, no debe seguir recibiendo las correspondencias que enviaba yo para un periódico de esa localidad.

Agradezco a usted la expresión de su pena al dirigirme esa carta, y quedo de usted atento y seguro servidor.

Rafael de Zayas Enríquez

XXX

New York 19 de septiembre de 1908
 Señor general don Bernardo Reyes
 Gobernador del E. [Estado] de Nuevo
 León
 Monterrey

Señor general: recibí la carta que con fecha 13 del mes en curso, y por orden de usted, me escribió su secretario particular, el señor J. R. [sic] Zúñiga, y en la que me dice que leyó usted en El Diario *del Hogar* el último capítulo de mi nuevo libro intitulado *Porfirio Díaz &*, y que dada la adhesión de usted al señor presidente y su fidelidad para con su gobierno, al que secunda en su calidad de funcionario de un Estado, y al que servirá según sus deberes militares al ser llamado al servicio activo, no debe seguir recibiendo mis correspondencias para un periódico de esa localidad, aunque ellas no traten de política, “ya que quien las envía, se muestra contrario, a la vez que esto hace, a persona a quien está obligado por diversos títulos y a gobierno de que forma parte”.

Lo puesto entre comillas es un tanto anfibológico, pues no se sabe si la persona obligada y que forma parte del gobierno es usted o soy yo; pero supongo que se trata de usted y no de mí, pues ni estoy obligado al señor general Díaz, ni formo parte del gobierno, cosas que usted no ignora, como tampoco ignoraba la actitud política que he asumido desde hace muchos meses, y que bien manifiesta se halla en los artículos que he venido publicando en los periódicos de México y de los Estados Unidos, y de los cuales tiene usted conocimiento, y de la que hablé a usted francamente en mi carta de 24 de agosto último,

que se sirvió usted contestarme en 30 del mismo mes.

Justificada encuentro la resolución de usted en lo que respecta al fondo; pero no digo otro tanto en lo que respecta a la forma.

Encuentro justificado lo primero porque, en efecto, actualmente hay incompatibilidad entre nosotros dos. Usted proclama que es servidor incondicional del señor General Díaz, a quien secunda y a quien servirá según sus deberes militares al ser llamado al servicio activo. Yo me ostento defensor incondicional de mi Patria y de sus instituciones, trabajo para que logre sacudir la ignominia que pesa sobre ella, y la sirvo según mis deberes de ciudadano que siempre ha estado en servicio activo. Para usted el señor general Díaz y la ordenanza militar están sobre todo; para mí la Patria y la Constitución están por encima de todos y de todo. La incompatibilidad de nuestros principios respectivos es evidente. No sólo salgo sobrando ya en *La Voz de Nuevo León*, sino que la perjudico. Mi eliminación es lógica, y nada tengo que objetar.

Lo que no encuentro justificado es la forma, pues me despiden usted como a un criado por medio de un mayordomo; y tiene usted la inteligencia y la instrucción necesarias para conocer la diferencia que hay entre un sirviente y un periodista, y para comprender que yo no era lo primero sino un amigo personal de usted, y un escritor a quien se le pagaba, no para que escribiera, sino por lo que escribía. Y como esa forma es despectiva, y todo desprecio significa injuria, me bajo, sin rebajarme, para recogerla, y me irgo [sic] para devolverla.

De usted leal enemigo,

Rafael de Zayas Enríquez

XXXI

México, septiembre 21 de 1908
Señor gobernador
Gral. Bernardo Reyes
Monterrey

Estimado amigo: me refiero a la grata de usted de 13 del actual, dándole muy expansivas gracias

no sólo por las explicaciones que se sirve hacerme, sino por la solución que le dio al asunto; y devolviéndole los documentos que tuvo la bondad de acompañarme, me repito como siempre suyo compañero y amigo afectísimo.

Porfirio Díaz

XXXII

El Mirador, Monterrey, septiembre 28 de 1908
Señor diputado Rafael Chousal
México

Mi querido amigo: con la súplica de que, al haber alguna oportunidad apropiada, se sirva usted dar cuenta al señor presidente, le acompañe la contestación del licenciado [Rafael de] Zayas Enríquez, a la carta que le dirigió el capitán [J. L.] Zúñiga por orden mía, según minuta que usted conoce; a renglón seguido de lo cual,

me escribió la que también acompañe, declarándose mi enemigo, altamente ofendido por mi proceder respecto de su persona.

En esta última carta cita otra que me dirigió el 24 del pasado agosto, y que contesté en la forma que verá usted del anexo número el cual suplico a usted se sirva devolverme junto con los demás, cuando ya no tenga necesidad de él.

Soy de usted con la estimación de siempre, afectísimo amigo y seguro servidor.

Bernardo Reyes



Figura 15. [Arriba] “Tres granaderos detienen a estos dos jóvenes, que junto con otros trataban de realizar un mitin en la Alameda Central, los policías dispersaron a decenas de muchachos que se concentraron en ese lugar”. [Abajo] “Tres de los detenidos ayer durante el choque de policías contra estudiantes y locatarios del mercado de Ixtapalapa cuando estos últimos realizaban un mitin en el jardín Hidalgo y los uniformados llegaron para dispersarlos”. (*Excélsior*, 26 de septiembre de 1968, p. 16. Archivo Histórico, CESU, UNAM).